

## INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

VIGENCIA 2020

**Oficina de Control Interno  
Barranquilla, Febrero de 2021**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 87 de 1993 y a lo normado por la Resolución 357 de 2008 y 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación, la Oficina de Control Interno elaboró el informe del Estado del Sistema de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2020.

El Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable, se presenta mediante el diligenciamiento y reporte del formulario, a través del aplicativo establecido por la Contaduría General de la Nación.



GOVCO El Estado no tiene porqué ser aburrido ¡conoce a govcol!

chip CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Web Entidad El emprendimiento es de todos Min hacienda

Datos de la Entidad

- Datos Básicos
- Datos Complementarios
- Responsables
- Entidad Adscrita a
- Entidad Planeadora
- Solicitud Cambio Estado
- Operaciones Recíprocas
- Consultas
- Datos de Entidad
- Histórico Envios

Histórico de Envios

64500000 - Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2020-01-12	CG202016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE	2021-02-27 17:50:38.0	2021-02-27 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

**Fortalezas:** Se evidenció la actualización de riesgos de índole contable y su tratamiento.

**Debilidades:** El sistema academusoft usado para la gestión contable no cuenta con su parametrización total con el módulo de almacén

**Recomendaciones:** Fortalecer el aplicativo financiero que responda a los requerimientos realizados por Almacén y contabilidad que permita sistematizar los ingresos de los bienes así como su contabilización.